



:-: Hemos de llevar una marcha progresiva y constante hacia el logro de la gran España orgánica :-:
El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.—Estado Mayor

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 16 de febrero de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

5.ª y 6.ª Divisiones.—Sin novedad, con ligeros cañoneos. Siguen presentándose en los frentes de estas Divisiones muchos milicianos con armamento y gran cantidad de paisanos con sus mujeres e hijos.

8.ª División.—En el frente de León el enemigo atacó con violencia algunas posiciones, siendo rechazado con bajas vistas. Se presentaron nueve paisanos y tres milicianos con armamento.

En el frente de Asturias el enemigo, después de un violento cañoneo, atacó la línea Oviedo-Escamplero, siendo rechazado por nuestras tropas.

Cuerpo de Ejército de Madrid.—División de Avila.—En el sector de Robledo de Chavela se tomó al enemigo una posición, defendida por parapetos y alambradas, haciéndole 20 muertos, y encontrando en los alrededores regueros de sangre, que indica lo duro del castigo que debió sufrir. Se le cogieron ocho lanzabombas, 10 bombas, un tripode de ametralladoras y municiones en abundancia.

División de Soria.—Sin novedad.

División reforzada de Madrid.—En el frente Este del Jarama se corrigió a vanguardia la línea de nuestras posiciones, lo que permitió castigar duramente al enemigo. En Albarreal del Tajo se presentaron 11 personas en nuestras líneas. En el sector de Majadahonda, el enemigo intentó ayer a las 23 horas un ataque sobre Las Rozas, repitiéndole a la una de la madrugada. Fué rechazado con grandes pérdidas.

EJERCITO DEL SUR

En el sector de Córdoba, se rechazó un ataque enemigo sobre Villa del Río. En la provincia de Málaga se presentan constantemente en las Comandancias militares y puestos de la Guardia civil muchos milicianos y soldados con armamento. En el sector de Ronda se ha presentado en Igualeja el bandido Flores Arocha, que capitaneaba un grupo de 20 marxistas. Entregó el armamento de su partida. En Peñarroya se presentaron tres paisanos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el aire fueron derribados cuatro aparatos de caza enemigos, perdiendo por nuestra parte un avión. En Granada, en un reconocimiento, se encontró un Potez enemigo, caído en aquella zona. Varios aparatos rojos se dedicaron a bombardear poblaciones pacíficas, próximas a nuestras líneas de contacto, ocasionando bajas de la población civil, casi totalmente mujeres y niños de clases humildes, lo que prueba el salvajismo de los dirigentes rojos.

Salamanca, 16 de febrero de 1937.—De orden de Su Excelencia: El general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Los aviones rojos bombardean a la población civil, sin señalar zonas de refugio. ¿No cuentan esto a las Comisiones extranjeras que invitan?

El estado de salud del Santo Padre

Ha mejorado notablemente

MILAN.—Al llegar a esta capital el rector de los Agustinos que ayer fué recibido por el Santo Padre, ha manifestado que el Papa se encuentra muy bien de salud y que hace unos días abandonó la poltrona mecánica para moverse por sus propios medios, aunque del brazo de un secretario. Los dolores han cesado totalmente y respira sin dificultades ni fatigas, pese a su avanzada edad.

Continúa combatiéndose con gran intensidad en el sector del Jarama

Grupos de extranjeros se pasan ya a nuestras filas

(Notas oficiales para la Prensa)

Por la hora en que regreso del campo de las operaciones voy a sintetizar las impresiones sobre la jornada, en la que se ha combatido con la misma intensidad de los días anteriores, sin que a pesar de la tenaz resistencia que el denso enemigo opone haya podido cortar la progresión de nuestras columnas. Continúa siendo lo más recio del combate en el centro, donde el enemigo se tapa con los tupidos olivares de la meseta, que va desde Arganda a Morata de Tajüña. Nuestros soldados están rea-

lizando una verdadera labor de uñas, mordiéndola lentamente el frente enemigo. Por dos veces nuestros aviadores bombardearon los citados olivares, siendo enorme la carnicería que se está haciendo entre los rojos.

La nota característica del día de hoy es que a los recientes núcleos de milicianos, que se pasan a nuestros bandos, hay que añadir grupos de extranjeros que se acogen a nuestras filas. Hecho que hasta el presente sólo se había registrado como caso excepcional.

16-2-37.

Ataque rojo frustrado en Robledo de Chavela

Los marxistas perdieron varias posiciones y abandonaron numerosos muertos con armamento

Trasiego de fuerzas rojas en el sector de El Escorial

Reunión de la Junta Provincial de Abastos

Bajo la presidencia del Gobernador Civil, Excmo. señor don Luis Rubio, se ha reunido el día 10 la Junta Provincial de Abastos.

Se trató de peticiones hechas por varios comerciantes de la plaza, referentes a elevar el precio de ciertos artículos por ser mayor su coste, en relación con el que tenían en 18 de julio último.

Se trató también, de algunas infracciones cometidas en materia de Abastos, determinándose sancionárselas severamente una vez comprobadas.

La Junta acordó dirigirse de nuevo al vecindario de Avila, a fin de que ejerciendo un deber ciudadano denuncien en el Gobierno Civil cuantos abusos observen por parte de los comerciantes malos patriotas que desoyendo las exhortaciones que repetidamente se les ha hecho, tratan de beneficiarse de los sacrificios que que hace España para librarse de la afrenta del comunismo.

Precisa acabar con estos malos españoles, para lo cual es indispensable el concurso del vecindario acudiendo ante las autoridades para que estas tomen las medidas necesarias, repitiéndose una vez más que deben exi-

girse facturas de las compras efectuadas a fin de que si hubiere lugar, puedan presentarse pruebas relativas a la denuncia.

A la reunión antes dicha asistieron: Don Peregrín Irazzo, Alcalde de Avila; don José María Pané, en representación del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda; don Luis Nuñez,

Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Percuarias; don Francisco de la Peña, ingeniero jefe de la Sección Agronómica; don Manuel Sanchez García, en representación de la Cámara de Comercio e Industria y don Vitaliano Arés, presidente de la Cooperativa Cívico-Militar.

Flores Arocha se presentó ayer en Ronda a nuestras fuerzas

La vida en Málaga está ya normalizada

MALAGA.—Uno de los cabecillas marxistas está ya en nuestro poder. Se ha presentado en Ronda el tristemente famoso Flores Arocha, el conocido bandido de la serranía malagueña, que era uno de los jefes de la resistencia marxista en esta capital. Este individuo, juntamente con otros veinte de su misma calaña, se han presentado a nuestras autoridades con armamento y municiones. Con este acto, el popular bandido ha demostrado más hombría que su colega el coronel Villalba, que sólo se preocupó, cuando vió que venían mal dadas, de salir huyendo, bien pertrechado de dinero y alhajas.

Puede afirmarse que la vida en la capital se ha normalizado. Si no ha llegado a completa perfección es porque sobre Málaga pesa un sinnúmero de familias que van llegando desde la serranía, a donde huyeron alocadas por el furor marxista, a las que es preciso facilitar albergue, ropa y alimento. Ya han comenzado a llegar expediciones de distintos puntos de Andalucía, con patatas, harina, leche, etc. En diversos lugares se han instalado comedores gratuitos, donde se distribuye comida a cuantos lo soliciten.

Para contribuir a la normalización de la vida ciudadana en Málaga, han llegado de Sevilla cincuenta automóviles taxímetros, que han comenzado inmediatamente a prestar servicio.

En la capital funciona ya una oficina de información que dará a conocer la situación de las personas a

quienes el movimiento sorprendió en Málaga. Muchas, huyendo de la barbarie marxista, se trasladaron a otros puntos de la sierra o lograron esconderse en determinados lugares de la ciudad.

Poco a poco se van teniendo noticias de la forma en que huyeron los dirigentes marxistas de esta capital. Dos días antes del avance de las gloriosas tropas de Queipo de Llano dijeron que tenían necesidad de evacuar algunas consultas con el Gobierno de Valencia, y huyeron en los mejores automóviles, procurando llevarse el dinero y las alhajas que habían robado en determinadas casas, ornamentos de iglesias y valores. Algunos de estos dirigentes, que estaban demasiado vigilados por sospechas que habían despertado su actitud, tuvieron que disfrazarse de mujer para poder escaparse de entre los suyos, a los que dejaron abandonados en momentos tan críticos. Este hecho es norma de conducta que una y otra vez siguen los dirigentes marxistas, que sólo aprovechan su posición ventajosa para lucrarse con el producto de los robos y saqueos.

Del Gobierno Civil

Para la organización en los primeros momentos de comedores en Madrid, se necesitan con urgencia ollas de capacidad mayor de 40 litros. Se ruega a los vecinos de esta capital y provincia que las tengan, las entreguen en este Gobierno Civil, en calidad de préstamo y recibirán el oportuno recibo.

Asimismo deben entregar en el mismo centro, pero en calidad de donativo, menaje pequeño para comedores y cocinas aquellas personas que posean alguno sobrante o que lo adquieran nuevo con este fin.

Dado el propósito humanitario que lleva en sí este llamamiento, se espera de todo el vecindario coopere con entusiasmo en el sentido indicado mereciendo la gratitud de la población madrileña, del Gobierno y de España.

UN GLORIOSO BOTIN

La mano de Santa Teresa debe venir a Avila

Siento en el alma no poder aportar al caso presente, por no tenerlos a mano, documentos basados en fuentes fidedignas de mayor cuantía. Sin embargo, como la índole de este artículo, que tiende solamente a informar, no es muy exigente ni escrupulosa, y yo no quiero alardear de erudito, y menos desde las columnas de la prensa local, bastará con unos cuantos datos tomados de nuestras «Crónicas», y de algunos biógrafos, que en general son bastante aceptables.

El 15 de octubre de 1582, a eso de las nueve de la noche, moría en Alba de Tormes nuestra paisana, la egregia castellana, Santa Teresa de Jesús. No quiero meterme en pormenores sobre la reforma del calendario que por mandato del Papa Gregorio XIII, tuvo lugar por aquellos mismos días; de otra suerte, fuera el día 4 de octubre la gloriosa efeméride del fallecimiento de la Santa.

Por temor a que la Santa pudiera venir a Avila hacinaron los albenes sobre su sepulcro gran cantidad de cal, piedra y tierra, de tal manera que se quebró el ataúd, como después se vió, y encima tapiaron con ladrillo muy fuerte para que nadie se acercase a la sepultura con ánimo de profanarla.

No habían pasado nueve meses cuando llegó a aquel convento el Padre Maestro Fr. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, gran amigo de la Santa e hijo suyo queridísimo, y a instancias de las monjas, las Madres de Alba, según el P. Yepes, quiso desenterrarla.

Estuvieron los albenes quitando cascote, tierra y cal por espacio de cuatro días enteros hasta que, por fin, dieron con el santo cuerpo de la Santa, cuyo blanco contrastaba con la humedad del lugar en que le pusieron, que era muy bajo, y con el ataúd, más o menos quebrado en su parte superior en fuerza de la cantidad enorme de piedras que sobre él cayeron, despidiendo éstas gran olor, como de azucenas, como de jazmines, a medida que a los sagrados y venerandos restos se acercaban...

Tuvo lugar este hallazgo a cuatro de julio de 1583, según el P. Yepes (Vida etc., lib II, cap. XLI, edición de 1876) y nuestras Crónicas; aunque según las Crónicas de los Carmelitas del reino de Portugal (Tom. I, pág. 209), el dicho Padre Gracián dejó escrito que esa su visita de inspección al cuerpo de la Santa ocurrió casi dos años después de ésta difunta.

Con tal motivo, y antes que la Santa fuese decentemente colocada en el nuevo ataúd mandó llamar a un cirujano para cortar una de las manos a la Santa, la mano izquierda, sin duda para dar alguna satisfacción a don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, ya difunto (pues había fallecido de obispo de Palencia en 1577), quien en toda su vida alimentó la ilusión de ser enterrado junto a la Santa en su primera fundación de San José de esta ciudad.

Pues había una especie de compromiso sagrado entre la religión y don Alvaro por haber por medio una palabra empeñada del P. Provincial Fr. Jerónimo Gracián, entonces Superior de la provincia y de toda la Orden, referendada con una cédula escrita y firmada por el mismo P. Provincial al dicho don Alvaro; y se hubiera cumplido de no estorbarlo el señor duque de Alba.

Metida la mano izquierda en una arquilla muy cerrada y cubierta, el Padre Provincial se la dió a las Monjas Descalzas de Avila, dándoles a entender que era un «recaudo de mucha importancia que a él tocaba, procurando por todas vías que ellas no lo entendiesen; porque iba con lectura, de que si el cuerpo se quedaba en Alba, tuvieran en el monasterio de San José de Avila aquella santa mano para su consuelo y si acaso el cuerpo se llevase a nuestra ciudad (como él pretendía y se consiguió por varios meses: de noviembre de 1585 a agosto de 1586), traerse él la mano consigo». Así lo dice expresamente el Obispo de Tarazona, señor Yepes, en la «Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada Virgen Teresa de Jesús», cap. XLI, pág. 401.

Guardó tanto secreto el P. Provincial con las Monjas Descalzas de Avila, para que se alzasen con esa reliquia insigne que les entregaba. Pero la Santa no estaba ya obligada a obedecer al P. Provincial, pues estaba ya en el cielo, y si atenderse en esto a la voluntad de Dios, que era muy otra. Y así un día, entrando la Priora en el Coro, que era a la sazón una de las primitivas de la Rvda. Madre Ana de San Pedro, vió que estaba todo él muy resplandeciente e iluminado y se le apareció Santa Teresa quien la dijo, señalando el cofrecito donde estaba la mano: «Tengan cuenta con aquel cofrecito, que en él está una mano de mi cuerpo».

Fr. Conrado de San José.

(Concluirá).

Plagio de la Infantería española

Dice un crítico extranjero: "Con unos soldados tan disciplinados y un Generalísimo como Franco, no hay resistencia: la victoria es segura,"

VITORIA.—«El Pensamiento Alavés» publica una crónica dando cuenta de una «interviu» con un crítico militar extranjero:

Reconocido como una autoridad militar en los medios internacionales, cualquier opinión que podamos recoger, tiene una enorme trascendencia. Y ahora, frente a esta gran figura del militarismo moderno; frente a este hombre que edificó su cultura en una época de adversidad para su patria; frente a este militar admirable por sus empeños evolutivos en la transformación del Ejército de su país, el repórter no puede pensar más que en España, porque es la única cosa viva en nuestro recuerdo y en nuestro corazón. De España quiere hablar con este prestigio mundial en materia estratégica, y de España hablo. Favorece mis deseos su actual destino, en representación del Ejército de su país cerca del Cuartel general del Generalísimo español, para estudiar en la realidad de la guerra.

—¿Su impresión sobre nuestro Ejército?

—Magnífica. Yo quisiera buscar una palabra que reflejara toda mi admiración y todo el elogio que unos soldados como los españoles merecen. Pero no la encuentro; es más, creo que no exista en ningún idioma, porque se hace preciso buscar un concepto nuevo, que exprese gráficamente, el heroísmo y la bravura de un Ejército tan bien disciplinado, de tan alta moral militar y de la decisión del español que causa asombro en cuantos dedicamos nuestra actividad a la profesión de las armas.

—Pero concretando la efectividad de las armas combatientes, ¿cuál merece destacarse?

—Todas las armas se articulan. La efectividad la dan las circunstancias y el terreno en que se combate. Sería injusto hacer excepciones y además de injusto, constituiría arrogancia una autoridad que no tengo para establecer comparaciones. Lo que sí puedo señalar son dos cosas fundamentales. Una que la capacidad del Mando nacional sirve de enseñanza para los que venimos a estudiar; otra, que las unidades combatientes y servicios auxiliares del Ejército español, habrán de tenerse en cuenta en la organización de los demás ejércitos. Del Ejército español tenemos que aprender mucho. Los planes y tácticas puestos en juego en la actual contienda guerrera, superan a cuantas definiciones teóricas se habían establecido hasta hoy. Cada día asistimos a nuevos procedimientos en el arte de guerrear; cada plan de ataque responde a una técnica desconocida que tiene forzosamente que desconcertar al enemigo, como nos desconcierta a nosotros, dedicados al estudio de desconocidas orientaciones bélicas. La guerra moderna entra en un nuevo proceso técnico-revolucionario. La capacidad de este gran militar que es el general Franco, no tiene límite. Ha llegado a imponer, tanto en el ataque del Ejército español, como en el contraataque del enemigo su propia iniciativa. Y así puede deducirse la rapidez con que en todo momento evolucionan las fuerzas de choque. Digo de choque y debí generalizar. Porque no es una determinada unidad la que lleva el peso en el combate, sino todas, ya que el Generalísimo ha logrado un perfecto engranaje que pone uniformidad de movimientos en todo y hasta en todos los frentes de batalla.

—¿Han logrado registrar algún he-

cho que resalte en el empleo de elementos ofensivos?

—Lo he registrado y he sacado una conclusión definitiva: CON INFANTERÍA COMO LA ESPAÑOLA, LOS CARROS DE ASALTO HAN PERDIDO SU EFICACIA OFENSIVA. Si surgiera alguna guerra, habría que tener en cuenta un extremo importantísimo en el empleo del llamado «tanque»: la decisión de las unidades de Infantería; porque está comprobado que con el coraje que lleva dentro el soldado español, el «tanque» es un elemento ineficaz en el asalto. Soldado como el español, con esa bravura que hiela la sangre, creo que no hay en ningún ejército del mundo. Añadiendo a ésto la destreza que está adquiriendo, puede ser factor decisivo en cualquier contienda guerrera. Cuando se les ve avanzar a los infantes apoyados solamente sobre las rodillas y los codos, llevando el cuchillo en los dientes y una bomba en cada mano; cuando se llega a establecer una velocidad tan matemática en los movimientos; cuando se posee esa admirable disposición heroica y esa técnica individual en el combatiente, que avanza lanzando bombas y sabe cubrirse, escalonadamente, con el humo de su propia metralla; cuando en un terreno casi llano, el combatiente llega a ser invisible, se puede decir que es un conjunto de soldados invencibles en el combate.

—¿Y el enemigo?

—El enemigo no existe mas que a distancia con un Ejército como el español. Todo eso de la Brigada Internacional rusa, no pasa de ser un novelón. La infantería enemiga escasamente establece contacto con la del frente nacional. Se puede decir sin temor a rectificaciones, que los únicos que se batan muy de tarde en tarde, de las fuerzas enemigas, son los soldados españoles, puestos por el gobierno de Valencia al servicio de Rusia. Franceses y rusos, que son el más importante porcentaje de elementos combatientes en el campo soviético, han cobrado tal pánico, que resulta imposible darles alcance en sus desenfrenadas huidas. Los asaltos a la bayoneta los rehusan, porque por experiencia saben que no les queda más solución que morir.

—¿A qué achaca usted el enorme porcentaje de bajas enemigas?

—Esto se explica por sí solo. La huida precipitada trae como consecuencia la constitución de «bloques de masas» y el hacinamiento de combatientes en determinados momentos de la huida. No hay más que emplazar las ametralladoras y hacerlas funcionar. Un ejército desmoralizado, sin disciplina, es más catastrófico que un ejército «copado» con capacidad de valor para la defensa. Conozco un dato con el que voy a dar por terminada mi charla con usted: El caso de Pozuelo. ¿Puede suponerse que 500 hombres del Tercio puedan desalojar a 5.000 milicianos de sus posiciones causándoles 600 muertos, recogidos, mientras que la Bandera que intervino solo tuvo 20 heridos y dos muertos? Se explica este fenómeno de cobardía, de instinto de conservación, de indisciplina y de otras cosas jamás gráficas?

Tenía el propósito de ampliar el interrogatorio. La cortesía manda dar por terminada la entrevista, ya que sería una falta de educación imperdonable, tratar de insistir cuando el entrevistado se pone en pie como impulsado por un resorte y cuadrado militarmente nos tiende la mano.

Jefatura de Sanidad de la Plaza y provincia

Enfermeras que tienen que asistir el día 18 de febrero de siete de la mañana a dos de la tarde, cuarto grupo:

Rosita Albi.

De dos a ocho, quinto grupo:

Rosalía Ubeda.

Por la noche a las nueve, sexto grupo:

Teresa Jiménez.

Las postrimerías de los infrahombres

Los geniales estadistas son biografiados por sus admiradores de ayer

MADRID.—Radio P. O. U. M., en una emisión que destilaba amargura, preguntaba que dónde estaba Azaña y añadía: Ese no es más que un pobre hombre que solo sueña con escapar de España y no lo va a conseguir.

Después hacía unos muy sabrosos comentarios sobre Martínez Barrio, al que culpa de ser el causante de muchas equivocaciones lamentables en la guerra actual y hacía su «biografía» diciendo que es un hombre que solo quiere dinero y que siempre vivió de negocios sucios.

Largo Canallero, ofrece más oro a Francia

TENERIFE.—Se asegura que el embajador rojo de España en París que, hizo recientemente un viaje a Madrid, obedeció a intentar unir a los elementos de la C. N. T., F. A. I. y U. G. T. de Madrid, Valencia y Alicante con el fin de formar un bloque de defensa de la capital de España.

También se asegura que Largo Canallero dió órdenes a su embajador en París de reiterar a Francia el ofrecimiento de todo el oro que quisiera para que, a cambio, aumentase su apoyo para luchar contra las fuerzas nacionales.

Ecós fontiverreños Vigilad todos el espionaje enemigo, Detened y denunciad a los traidores

Con mucha solemnidad se ha celebrado en la parroquia de esta villa el triduo sacramental de los tres días de carnaval, viéndose muy concurrido de fieles.

Predicó el párroco de este pueblo, don Manuel Galán, que habló del evangelio del ciego de Jericó, haciendo notables consideraciones sobre el momento actual.

Velaron al Santísimo por turnos la Acción Católica, en sus ramas de jóvenes de ambos sexos y señoras. Los Pelayos y Margaritas hicieron también visitas al Sacramento.

El número de comuniones durante estos días pidiendo por el restablecimiento de Su Santidad ha sido considerable.

La organización de Pelayos desplega gran actividad, aumentando de día en día el número de estos niños que con su boina roja se pasean orgullosos por plazas y calles.

Las Margaritas se han encargado de confeccionarles una bandera y de la pintura de la misma las Carmelitas Calzadas.

El próximo domingo asistirán a la misa parroquial en formación y con bandera.

La noticia de la toma de Málaga fué recibida aquí con inmenso júbilo, demostrando este vecindario en sus rostros la satisfacción que había experimentado con tan agradable nueva.

Las emisoras se vieron concurridísimas de público, ansioso de conocer detalles y a las dos de la tarde las comunicó Radio Nacional, que eran recibidas con aplausos y vítores.

Los Pelayos con el jefe local, don Crispulo Domen, se congregaron el domicilio del acreditado industrial, don Marcelino Martín y acordaron con visibles muestras de alegría sumarse al regocijo público; tomando igual acuerdo las Margaritas.

Terminada la fiesta sacramental de la tarde, se cantó solemne Te Deum al que asistió el pueblo en masa y autoridades. Pronunció un patriótico discurso el P. Bernardo del Santísimo Sacramento, hijo del pueblo, exhortando al vecindario a congratularse por la liberación de Málaga.

Los baillíes con su jefe, Cosme García, al desfilir por las calles prorrumpían en patrióticos vivas al Generalísimo Franco y Queipo de Llano, salvador de Málaga.

Cierro estas cuartillas con aquel grito, que sale del alma, pronunciado por el Jefe del Estado, desde el balcón de su residencia oficial de Salamanca, en la tarde de la manifestación grandiosa celebrada en la vecina capital:

¡Viva el Ejército español! ¡Vivan los valientes falangistas y valientes requetés!, que fué contestado por millares de voces con un ¡Viva Franco!

Fontiveros, la capital de la Morfía, ha conmemorado el décimo quinto aniversario de la Coronación del Romano Pontífice, luciendo colgaduras en los balcones y letreros con ¡Viva el Papa! A ello ha contribuido el Requeté, que dirige el jefe local de la Comunión Tradicionalista, don Crispulo Domen, cumpliendo órdenes de la Junta Nacional Carlista de Guerra.

Se ha cursado un telegrama al Eminentísimo Cardenal Primado, que reside accidentalmente en la capital de Navarra, cuna del carlismo, y que dice así: «Requeté, Margaritas, Pelayos, envían adhesión incondicional Romano Pontífice motivo aniversario su Coronación. Jefe local, Crispulo Domen.»

Al orar especialmente en este día

Para el Tesoro Público

Rafaela González, un par de pendientes; Concepción Alonso, un par de pendientes; Amne O'Brien (Storil), un billete de una libra esterlina; Alejandra Zapatero, una alianza de oro, cuatro cubiertos y tres cucharillas de plata; Suscripción de Piedrahíta varios objetos de oro; Ramona Sánchez, una sortija de oro; Teresa Pérez Prado, tres pendientes de oro; José de la Puente, diez gramos de oro; Justa Aliseda, un par de pendientes; María Díaz, una alianza de oro; Niño Emilio Alonso y doña María de Arts, dos anillos de oro; vecinos de Lanzahita, seis pendientes y una sortija de oro; Milicias de Acción Popular de Avila, varios objetos de oro; Lucía Monsalvez, una sortija de sello de oro; señora del teniente Zabalo, dos anillos, una alianza, una cadena rota y un imperdible de oro; Baldomero García, un botón y un par de arillos de oro; Dorotea Zapatero, un par de aretes de oro; Ramón Sangar y señora, un anillo de oro; Rafael Corral, su anillo de boda de oro; María Saez, una alianza de oro; vecinos de Pedro Bernardo, varios objetos de oro; Antonio Peña, una sortija de sello, una alianza y un pendiente; vecinos de Navalunga, varios objetos de oro; Fortunato García, un imperdible, dos pendientes de monedas, una pulsera y dos alianzas; Eva Cruces, una sortija de sello y otra con perlas; Justa López, un anillo de oro; Samuel Garcinuño, un ajustador de oro; Angela Sánchez (Señora Pidal), una sortija, una alianza, un bolso y dos cadenas de oro; Gumersindo Santos, dos dientes de oro, una medalla de oro y un anillo; Manuel Díez Martínez, una sortija de sello de oro; Manuel Avellán y señora, dos alianzas y una pulsera de oro; Fernando Santodomingo, una caja de reloj, una cadena con colgante de moneda de oro de veinte pesetas.

por el Vicario de Cristo nos recuerda la lucha antifilial de los veteranos de don Carlos; hoy requetés, descendientes de aquellos carlistas, que con igual bravura se hallan combatiendo en los diversos frentes por la Religión y la Patria, cuyas vibraciones del alma también recogemos y las ofrendamos al padre común de los fieles con un ¡Viva al Papa!

La noticia de la fusión de Requetés, Japistas y Renovación Española en Avila y otras poblaciones se ha recibido en esta villa con gran satisfacción, enviándose al comisario de guerra carlista, don Luis Manso el siguiente telegrama:

«Tradicionalistas Fontiveros le felicitan unión Requetés, Japistas y Renovación. ¡Viva España! Francisco de San Segundo».

Un paso más; y nuestros brazos se abrirán para dar un fuerte abrazo a los falangistas, que cual bravos leones se batan en las trincheras contra el malvado comunismo; y a este propósito recuerdo una frase que pronunció hace años en el Congreso de los diputados el gran pensador carlista Vázquez de Mella, y que se la brindo a los falangistas. «Todos aquellos que se hallen a nuestro lado con un fusil en la mano cuando la revolución haga astillas los altares será hermano nuestro».

El duende del Cementerio.

Suscipción patriótica

Relación de los donativos para el Ejército, entregados en el Negociado de este Gobierno Militar.

Don Manuel Crespo, (de Barco de Avila) 122 pesetas; un sacerdote, 25; Juan Rodríguez García, (Segun resguardo Banco España número 8 y 20) 2; Tiburcio Segundo, idem idem 10; Justo García, idem idem 2; Fernando Lumbreras, idem idem 2; Victorino Yagua, idem idem 1; Tiburcio Muñoz, idem idem 1; Vecinos de Herradón de Pinares, idem idem 1535; Maestra de Mambias, idem idem 60; Hotel Maravilla, (Toledo) idem idem 37; Vecinos de Pradosegar, id. idem 2540; Junta de Donativos de Higuera de las Dueñas, idem idem 3669 40; Vecinos de Barbarda, idem idem 13; Adolfo Martín, (San Miguel de Serrezuela) idem idem 15'25; Vecinos de Navalacruz, idem idem 824; alcalde de Navalperal de Tormes, id. idem 90; Intereses Banco Hispano Americano, idem idem 52'15; Vecinos de Navalunga, (Segun resguardo Banco Central número 41) 1461; Angel Rodríguez Hernández, idem idem 5; Simón Pérez Orgaz, idem idem 10; Niñas Cataques de Malpartida idem idem 29'55; Algunos vecinos de Horcajada, idem idem 50'50; Jacinto Sánchez, (Piedrahíta) idem idem 150; Empleados autos de Piedrahíta, idem idem 16'30; Antonio Sánchez Casasola, idem idem 15; Luis Díaz de Fuente El Sauz, idem idem 100; Personal Sastrería Jesús Jiménez, idem 64; Vecinos de San Juan de la Encinilla, idem idem 57; Personal Casa Apolinar Juan, idem idem 69; Peña Amigos «El Águila», idem idem 80; Niños Escuela Rio Cabado, id. idem 22; Patrocinio Magan, idem idem 3; alcalde y vecinos, Menga Muñoz, idem idem 1782; Pueblo de Tolbaños, idem idem 36'50; Pueblo de Navalosa, idem idem 75'30; Nemesio Martín Salcedo, idem idem 15; Juan Caballero, idem idem 8; Primitivo Pajares, idem idem 10; Calzados «La Confianza», idem idem 858; Desiderio Jiménez de Aldeaseca, (G. número 315) 53'15; Junta de Donativos de Navalosa, idem idem 223 69'35; Pueblo de Solosancho. Segun resguardo del Banco España número 59, 2288; Cas. To Velayos, idem idem 100; Pueblo de San Lorenzo de Tormes, idem idem 70; Pueblo de Cuevas del Valle, idem idem 4298'20; Pueblo de Narros de Salduña, idem idem 618; Pueblo de Poveda, idem idem 3125.

Donativos para el Ejército

Pueblo de Pasarilla, 4 ovejas, 4 aves, 2 botes de melocotón, una caja de galletas de medio kilo, 2 kilos de garbanzos, 4 de judías blancas, 13 de judías pintas, 35 de patatas.

Pueblo de Valdecasa, 16 kilos de garbanzos, 3 ovejas, 4 aves de corral.

Pueblo de Grajos: Pedro Pérez, 2 reses vacunas; Ramón Pérez, una res vacuna.

Don José Hernández Ortega, director del Banco Central, Pontevedra, 2 cajas de pescado fresco.

Visado por la censura

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAJOS (Valladolid)

HORARIO DE TRENES EN AVILA

SALIDAS		LLEGADAS	
Tren 21, Correo Exprés para Galicia, a las...	1,20	Tren 26, Correo de Irún, a la	1,40
> 25, Correo para Irún, a las	2,55	> 22, Correo Exprés de Galicia, a las	2,35
> 37, Tranvía para Valladolid, a las	11,05	> 32, Tranvía de Valladolid, a las	9,50
> 321, Correo para Salamanca, a las	18,33	> 322, Correo de Salamanca, a las	15,20
> 31, Tranvía para Valladolid, a las	18,55	> 38, Tranvía de Valladolid, a las	18,00

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgi, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinenia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar. Consulta en AVILA, por el propio doctor Campos, de 11 a 1 el día 28 del actual en el Hotel Inglés

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. Campos el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigida por el Doctor Campos desde el año 1911.

INSTITUTO DE ORTOPE-
DIA Y COSMÉTICA
Montera, 47, principal.
MADRID
DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Realizada por procedi-
mientos médicos de
mucho éxito y sin nin-
gún peligro

Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Metodo Especial Ultra-rápido. Por el médico

DON JUAN CAMPOS

DIRECTOR DEL
Instituto Antihemorroidal

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una

NOTA INTERESANTE —El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198

Curar el ardor de estómago el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

ALMORRANAS-VARICES

Antes de someterse a ningún tratamiento debe usted dirigirse a la Clínica del doctor Illanes, la más antigua de la especialidad, cuyo Director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés.

Clínica del DOCTOR ILLANES
Calle de Hortaleza, 15.—MADRID
TELEFONO NUM. 15.979



El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA,,

El reconstituyente más agradable para todas las edades; el más eficaz y más rápido para combatir ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO NEURASTENIA es el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra el estreñimiento infantil. En cajitas de 28-30 grageas. Plas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 49; Subdirectores en todas las provin de España Francia, Portugal Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA Incendios.—Mobiliarios, casa, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porros

Oficina:

Calle Lope Núñez, 41

ACIDEZ DIARREAS ARDORES Síntomas de su padecimiento de estómago e intestinos que verá desaparecer tomando después de las comidas SALUTOL VENTA EN FARMACIAS

AVILA.—Tip. y Ens. de Senén Martín

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones medicas. En todas partes, 1'60 pla. por correo, 2 pla.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 MADRID.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI,, de vende en todas las farmacias de AVILA

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1930

LAS AGENDAS BALLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFE DIETARIO MEMORANDUM DE LA CUENTA BANCA AGENDA CULINARIA AGENDA DE SOLARIS CARNEI ...

Lea V. "El Diario de Avila,,

Disposiciones y Decretos de la Junta de Defensa Nacional de España

Boletín Oficial de la Junta.—Núm. 29.—Burgos 26 de septiembre de 1936

la, en análoga forma a como venían explotándose antes de su primera ocupación. Se excluyen de este ofrecimiento las que en cualquier época y por sus respectivos propietarios hayan sido cedidas en pleno dominio al Instituto de Reforma Agraria para los fines de la expresada reforma.

Artículo segundo. Cuando las fincas ofrecidas fuesen explotadas anteriormente de una manera directa por sus correspondientes propietarios, podrán éstos optar entre seguir esa misma explotación, arrendarlas, cederlas en aparcería o dejarlas para que continúen desarrollándose en ellas los planes de aplicación iniciados por el Instituto de Reforma Agraria.

Artículo tercero. Cuando las fincas ofrecidas a sus dueños se explotasen anteriormente en arriendo o aparcería, la aceptación del ofrecimiento lleva aparejada la obligación, con la reserva señalada en el artículo quinto, de reponer en las mismas a los anteriores arrendatarios o aparceros, a no ser que voluntariamente desistieran ellos del derecho de reposición que indirectamente se les concede.

Para los efectos de este artículo se consideran nulos los subarrendos anteriormente existentes, transfiriéndose

a los subarrendatarios los derechos de los arrendatarios.

Artículo cuarto. La reposición de los arrendatarios o aparceros de que hace mérito el artículo precedente, se efectuará en las mismas condiciones que anteriormente tenían señaladas, o en las que, de común acuerdo con propietarios, sea pertinente establecer si por cualquier circunstancia procediera reformarlas. A falta de tal acuerdo, resolverán las discrepancias los Servicios provinciales de Reforma Agraria, y a falta de ellos las Juntas provinciales, cabiendo recurso de revisión de tal resolución ante la Sección Agronómica respectiva.

Artículo quinto. Si los arrendatarios o aparceros desistieran de su derecho de reposición, los propietarios quedan facultados para explotar las fincas de que se trata en la forma que crean oportuno, o para dejarlas en su situación actual, bajo el plan inter-

ventor del Instituto de Reforma Agraria. Podrán hacer uso de esta misma facultad en caso de desaparición o incapacidad de sus anteriores arrendatarios o aparceros y cuando tales personas representen un sentimiento contrario al actual movimiento nacional. Este último extremo deberá acreditarse por informe concreto del Comandante del puesto de la Guardia civil del lugar más próximo al de la residencia habitual de las aludidas personas, con la consiguiente ratificación del Gobernador civil respectivo.

Artículo sexto. En las fincas que, como consecuencia de la aplicación de los artículos anteriores, deban proseguirse los planes de aplicación previstos por el Instituto de Reforma Agraria, se procederá con toda urgencia a la confirmación o sustitución de los llamados asentados, conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto número 74, así como a formalizar la respectiva comunidad, si no estuviere constituida.

Artículo séptimo. Los propietarios que acepten el ofrecimiento que se les brinda por el presente Decreto, formularán una relación ordenada, completa y simplemente enumerativa de los ganados, máquinas y demás elementos de trabajo que, hallándose al servicio de las fincas afectadas, no pertenezcan personal y exclusivamente a los llamados asentados o a sus familias respectivas, así como de las mejoras útiles, labores especiales, barbechos, pajas y abonos adscritos a dichas fincas y que agrónomicamente resulten aprovechables para la explotación que en las mismas se pretenda desarrollar.

Esta relación se formalizará con la firma de los propietarios y de los llamados asentados, o de quienes legítimamente puedan representarles, pudiéndose sustituir, por las de dos tes-

(Continuad)

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Avila

Por la Presidencia de la Junta técnica del Estado con fecha 6 del actual (Boletín oficial n.º 110 del día 7) se ha dictado la siguiente orden:

Primero. Las sucursales y dependencias de toda clase de entidades, que viniendo obligadas a la retención de la contribución de utilidades, correspondiente a los devengos del personal a su servicio— incluso del comprendido en el artículo 11 de la tarifa 1.ª de la Ley reguladora de este tributo—tengan domiciliado el pago de dicho impuesto en alguna de las provincias no liberadas, presentarán trimestralmente, hasta que se restablezca la normalidad en la población donde aquel estuviera centralizado, declaración jurada de todas las utilidades satisfechas al personal y que no hubiesen sido incluidas en anteriores declaraciones. Tal presentación deberá realizarse en los quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por lo que afecta a la primera declaración y en los plazos legales, tratándose de los trimestres sucesivos.

Quedan facultados los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior para solicitar a la Comisión de Hacienda la domiciliación del pago del tributo en una sola provincia de régimen común.

Segundo. Las participaciones de los socios, como tales en los beneficios de todas las Compañías y Asociaciones que obtengan lucro, se declararán o los efectos de la contribución de utilidades en la forma y plazos legales, con independencia de la presentación de los documentos relativos a la tarifa tercera de ese impuesto.

Tercero. Los intereses de obligaciones y demás conceptos comprendidos en el n.º 3.º de la tarifa 2.ª de utilidades tal como quedó redactado, después de la reforma llevada a cabo por la Ley de 19 de junio de 1936 serán declarados para su liquidación provisional por el total importe de los que sean exigibles a la entidad; viniendo obligada a efectuar la presentación de la declaración oportuna la sucursal que haya asumido o asuma el carácter de casa central.

Cuarto. Los representantes y agentes de empresas que dedicadas a la producción o mera distribución de películas cinematográficas, tengan su domicilio social en territorio no sometido, quedan obligados a presentar en la Administración de Rentas públicas de la provincia donde figure su domicilio habitual, declaración jurada de las cantidades que hayan percibido en nombre de la Empresa que representen, en concepto de alquiler, por proyección de las películas a partir de 1.º de julio de 1936 y sucesivos trimestres hasta la liberación de la plaza en donde la empresa estuviera domiciliada.

Análogas declaraciones serán presentadas por los representantes de las casas productoras o importadoras de producciones gramofónicas, comprensivas de los rendimientos obtenidos por venta, o utilización general de éstas.

La presentación de las declaraciones referidas, se verificarán dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, por lo que afecta a los trimestres 3.º y 4.º de 1936, y en los quince primeros días del mes siguiente al en que termina un trimestre natural para los sucesivos.

A su vez los empresarios de proyección de películas, seguirán presentando en las Administraciones de Rentas públicas de la provincia a que correspondía el lugar en que aquella se efectúe, la declaración jurada mensual a que venían ya obligados por el artículo 2.º del Decreto de 9 de mayo de 1933.

Las sucursales de sociedades cuyo domicilio social radicara en territorio no ocupado y que se encuentren acogidas a los beneficios de tributación por cuota mínima sobre su capital, vendrán obligadas a ingresar en la provincia en que esté situada la oficina que señalen como central, el im-

porte de dicha cuota. A este efecto presentarán antes del día 10 de marzo próximo, la declaración jurada correspondiente con vista al último balance aprobado, y la suma, que en consecuencia señale la Administración, constituirá la base provisional de tributación por la tarifa 3.ª de la contribución de utilidades.

Las sociedades extranjeras domiciliadas en territorio no liberado, que tengan negocios en Zona ocupada, habrán de presentar la documentación reglamentaria en los plazos establecidos por la Ley en la Administración de Rentas públicas de la provincia de régimen común, en donde se halle su principal establecimiento.

El ingreso de la cuota mínima sobre el capital a que se refiere el párrafo inicial de este número, deberá efectuarse antes del 1.º de abril del año actual tanto por las sucursales de las sociedades en aquel mencionadas como por las empresas españolas domiciliadas en territorio liberado.

Sexto. Las direcciones generales provisionales de las compañías y sociedades de seguros que han de constituirse en cumplimiento de la Orden de esta presidencia del día 1.º del corriente mes, inserta en el «Boletín Oficial» del 5, presentarán en las Administraciones de Rentas Públicas de las provincias de su residencia, en el plazo fijado en el Decreto de 12 de noviembre de 1935, declaraciones juradas del importe total de las primas de seguros antiguos y nuevos que hayan recaudado en cada trimestre natural.

Septimo. Las sucursales y dependencias expresas de todas clases, que en virtud de los preceptos legales vigentes, vinieren obligados a la recaudación de impuestos, derechos y tasas fiscales, y no hubiesen efectuado el ingreso de su importe en el Tesoro, a causa de tener domiciliado el servicio de ingreso en territorio no liberado, ya sea en virtud de concierto, o bien por simple centralización de contabilidad, deberán presentar en el plazo improrrogable de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» del Estado, independientemente de lo prevenido en el número 1.º de la presente Orden una relación jurada de las sumas sujetas a la tributación que no hubiesen declarado, las que serán liquidadas con arreglo a las normas establecidas. Idéntica obligación les afecta por las cantidades que en lo sucesivo recauden, teniendo en cuenta que en ese caso la presentación habrá de efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a la terminación de cada trimestre natural.

Las mencionadas declaraciones podrán presentarse, a elección, en la Delegación de Hacienda de Burgos o en la provincia de régimen común donde las entidades tuviesen fijado actualmente su domicilio.

El propio deber y en los mismos plazos y formas, alcanzará a las sucursales y dependencias de las empresas a que se contrae el párrafo 1.º de este número y que se hallen en las circunstancias en él especificadas, cuando tuviesen que abonar directamente las exacciones fiscales de todo orden.

Por la importancia extraordinaria de la preinserta Orden, espera confiadamente esta Administración de Rentas del celo y patriotismo de las

INFORMACION MUNICIPAL

La gestión del señor Iranzo

Los bandos de la Alcaldía ordenando la asistencia obligatoria de los niños a las escuelas, la recogida de mendigos y otros de carácter moral acabaron con el espectáculo intolerable que antes ofrecía nuestra ciudad.

Las medidas constituyeron aciertos y éxitos en la gestión municipal del señor Iranzo, cuyas dotes de regidor se han puesto de manifiesto en estos últimos seis meses.

Por ello comprendemos y encontramos justificadísimas las gestiones que nuestras fuerzas vivas han llevado a cabo para que el señor Iranzo, a quien su profesión militar le obligaba a mudar de residencia, continuara al frente de la Alcaldía.

Hoy nos felicitamos de que las gestiones hayan tenido el éxito deseado, y que para bien de Avila continúe en la presidencia del Ayuntamiento el señor Iranzo.

El señor Iranzo vuelve a desempeñar la Alcaldía

Esta mañana a primera hora se recibió en el Ayuntamiento la noticia de que por orden del Generalísimo el señor Iranzo, que tan acertada gestión viene realizando al frente de la Corporación municipal desde el 19 de julio, vuelva a desempeñar la Alcaldía de nuestra población.

La noticia cundió rápidamente por los negociados y pasillos municipales causando gratísima impresión.

Hemos hablado unos momentos con el alcalde accidental, señor Vaquero, el cual nos ha manifestado que la disposición del Generalísimo reponiendo en su cargo al señor Iranzo ha causado júbilo entre los miembros de la Comisión gestora municipal, dadas las dotes que adornan a dicho señor.

El DIARIO DE AVILA envía su más cordial felicitación al alcalde, y le desea continúe con igual acierto y celo administrativo la ardua labor que tiene confiada.

Homenaje al comandante Caldevilla

En Valladolid se ha rendido un homenaje, en el cuartel de Caballería, al comandante de E. M., antiguo capitán del Colegio Preparatorio Militar, jefe de E. M. de la columna Monasterio, don César Caldevilla.

Al homenaje prestaron su asistencia el general Kirpartrik y la mayoría de los jefes y oficiales de Caballería que se encuentran en Valladolid.

A las muchas felicitaciones recibidas por el homenajeado unimos la nuestra.

Pescadería Cantábrica y «LA RIA DE VIGO»

Mañana pescado de todas clases a precios baratísimos. Salmón a 10 pesetas kilo

Denunciado

En el negociado de multas del Ayuntamiento nos han manifestado que el inspector municipal de higiene pecuaria, don Francisco García S. de la Plaza, ha denunciado al expendedor de leche Celedonio Jiménez, habiéndole decomisado varios litros de dicho producto.

Madrina de guerra

La solicitan los suboficiales del grupo de Regulares de Larache número 4 Antonio Santos y José P. López, y los sargentos del mismo Cuerpo Demetrio Caballero y Julio Gómez.

PASTOS. Se vende heno muy barato. Dirigirse a Aniceto García, Finca Los Barreros, La Adrada.

entidades afectadas por la misma su más exacto cumplimiento, a cuyo efecto presentarán en los plazos establecidos las oportunas declaraciones, ya que en otro caso serán inexorablemente castigadas con las sanciones máximas los que incumplan sus deberes no solamente fiscales y tributarios sino patrióticos.

Avila 15 de febrero de 1936.—El admor. de Rentas públicas, P. S. L. Marín.

En favor de la fuente principal de riqueza española

BURGOS.—Han estado en esta ciudad una numerosa comisión de las Federaciones de Sindicatos Católicos Agrícolas de las provincias libertadas de la anarquía revolucionaria, solicitando audiencia del digno señor presidente de la Junta Técnica del Estado general Dávila.

Después de saludarle y ofrecerle sus respetos los comisionados, expuso en su nombre, el presidente de la Federación Burgalesa de Sindicatos

no, vió con dolor inmenso su tierra natal hollada por la fiera rusa, víctimas de la cual perecieron algunos de sus familiares y recientemente un hijo suyo en lucha gloriosa por España, y sintió con los ojos nublados por la pena el dolor de que su casa y estudio, que había sido levantado con tan grande esfuerzo y amor, fueran des trozados por la dinamita de los sin Dios y sin Patria.

En Oviedo ha sido sentidísima la muerte del señor Duarte, como lo prueban los encomiásticos artículos neorológicos publicados en los periódicos de la ciudad mártir. Su entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, demostración evidente del aprecio de que gozaba en todos los sectores sociales.

Nuevamente nos asociamos a la pena que sufren en estos momentos los señores de Lorente G. Duarte y demás distinguida familia, y deseándoles resignación suficiente para sobrellevar las repetidas pruebas que Dios les envía en esta dura lucha contra el espíritu del mal, pedimos a Dios por el eterno descanso del ciudadano y patriota insigne.

Agrícolas Católicos y en cargos de la Confederación, don Francisco Estévez, las cuestiones que, de momento, interesan a la clase social agraria y a la Agricultura, también representadas por estas excelentes Corporaciones.

El general, señor Dávila, escuchó con exquisita atención las demandas de tan beneméritos e importantes Corporaciones, haciendo atinadas observaciones a sus representantes.

Los representantes de las Federaciones salieron muy complacidos de la entrevista y del benévolo acogimiento por parte del señor presidente de la Junta Técnica del Gobierno del Estado, general señor Dávila, como prueba del interés puesto a contribución en favor de una clase social tan meritoria como es la agrícola y de la principal fuente de riqueza nacional.

Después de cambiar impresiones los representantes sobre la marcha de esta obra corporativa, tan acreditada a través de los años y la cual tan grandes beneficios ha reportado a España, se despidieron en los locales del domicilio social de la Federación burgalesa, partiendo todos para sus respectivas ciudades.

Con el fin de subvenir, con todo su esfuerzo, a las necesidades del Ejército y de la sociedad, en general, para lo cual estén proveyendo en algunas provincias, se celebrarán reuniones con alguna frecuencia.

Representando a la Federación de Avila asistieron el consiliario, don Federico Sacristán Huidobro; los vocales del Consejo, don Benito Dávila Sánchez Monge y don Luis Sastre, y el administrador, don Casimiro Hernández Ortega.

Ecos de Sociedad

Necrológica

Los señores de Lorente (don Manuel), cuya distinguida familia está siendo tan duramente castigada por el infortunio en Asturias, donde han sucumbido varios de sus miembros en servicio de la Patria, pasan por la amargura de la muerte de su honorable padre don Ramón G. Duarte, persona de gran relieve social en Oviedo, donde sobresalía por sus actividades artísticas, de modo especial en la fotografía en la que destacaba como primera figura en Asturias y una de las primeras de España.

Buen caballero y ferviente cristiano

Hacia la conquista de Madrid

La vida se hace imposible, afirman algunas radios rojas

Falta el pan y solo hay repugnantes conservas rusas

La situación en la capital roja se agrava por momentos. Comentándola algunas radios rojas, que no dependen de la Junta de Defensa, dicen que la vida se ha hecho imposible, pues desde hace días falta el pan, que sólo llega a algunas familias y el resto ha de alimentarse con unas conservas rusas tan repugnantes que hay quien, antes de comerlas, prefiere morir de hambre.

Todas esas emisoras preguntan a donde se quiere ir a parar persistiendo en este estado de cosas.

La C. N. T. ha celebrado su reunión preparatoria del acto que ha de tener lugar en breve.

Los periodistas que inquirieron de los concurrentes los asuntos tratados sólo obtuvieron esta contestación:— De nada, de cosas del partido. ¿De qué querían ustedes que tratásemos si no?

—Las emisiones de Unión Radio, cada día son más breves, de pocos días a la fecha. Ha suprimido las emisiones que daba para el frente, así como muchas de las noticias que habitualmente facilitaba al vecindario.

Por otro lado, la indisciplina reinante se comprueba por el siguiente hecho:

La mayor parte de las mujeres que salen de casa y encuentran algo que comer ven cómo les salen después al encuentro unos hombres armados que se llevan los alimentos que preparaban para sus hijos, siendo inútiles las órdenes dadas en este sentido por las llamadas autoridades, pues Madrid se encuentra bajo el látigo de cinco colas y los oficiales soviéticos y sus soldados son los que se entregan a estos robos. Todos los días aparecen en las calles de Madrid muchos individuos asesinados por los moscovitas. Es ese—dice el Poum—el orden del Gobierno marxista.

A los grupos de mujeres que recorrieron el sábado la capital pidiendo la rendición, se sumaron gran cantidad de hombres. Como los grupos de manifestantes engrosaban cada vez más, tomaron parte los milicianos ha-

ciendo uso de las armas, lo que produjo gran número de muertos y heridos, entre ellos un joven francés y un oficial del ejército.

En cambio, la Junta de Defensa hace literatura

Y en medio de esta caótica situación, la Junta delegada de Madrid se entretiene en hacer literatura y ha enviado a Largo una extensa nota.

En ella se hace constar que durante tres meses Madrid ha sabido resistir el asedio de los facciosos. El «comportamiento heroico» de los milicianos, en un principio carentes de cohesión y de disciplina, se ha convertido ahora en «una alta y disciplinada moral». Su reorganización se ha efectuado en los campos de lucha y en el frente de Madrid hay un ejército «popular fuerte y bien encuadrado».

Todo ello se debe—añade la nota— a la labor del Frente Popular; a las organizaciones antifascistas que forman la Junta delegada de Defensa y a los militares «leales y capaces» que se encargaron de la Defensa de Madrid.

«Los últimos acontecimientos, la derrota de Málaga» y «el avance de los facciosos en el Jarama» han hecho despertar en el pueblo «el espíritu del 19 de julio» y «del 7 de noviembre» y aconsejan «la urgente adopción de medidas necesarias para desencadenar la ofensiva».

Pedimos, expresando el sentir de la totalidad de Madrid, la aplicación del servicio militar obligatorio, la movilización e instrucción de toda la población útil; la situación de hombres civiles en los puestos de responsabilidad; separación y anulación de todos los elementos sospechosos; acabar con todas las falsas interpretaciones del mando único, estableciéndolo definitivamente, evitando la dualidad de los frentes.

Hemos considerado y seguimos considerando que el Gobierno necesita «la ayuda incondicional de todos los antifascistas, el exacto cumplimiento de sus disposiciones, y nos-

otros estamos dispuestos a cumplirlas y a hacerlas cumplir «para formar de Madrid un bloque de granito que sea el puño de hierro de la contraofensiva victoriosa».

Firman la nota los distintos elementos de la Junta delegada de Defensa de Madrid.

¡No más comisiones!

Según declaraciones a la Agencia Reuter los observadores ingleses que recientemente han visitado Madrid, la capital de España está pasando por una situación desesperada.

En el frente madrileño han sido derribados unos 130 aviones rojos.

En vista de estas declaraciones el gobierno de Valencia ha determinado no invitar a ninguna otra comisión internacional por muy comunistas que se llamen los que las componen, pues siempre sus declaraciones les son adversas y además le cuestan dinero.

El sábado y aún la mañana del domingo, se oyó fuego de fusilería muy intenso dentro de Madrid, lo que indica que hay desórdenes. Los huidos dicen que la separación existente entre los rojos se ha aumentado con la caída de Málaga.

El general ruso Greem ha sido nombrado general en jefe de las fuerzas marxistas en Madrid, para sustituir al general Kleber, recientemente destituido.

«El Socialista» de Madrid parece lamentarse de esta destitución, diciendo que ciertas destituciones llevan anejas la supresión de ciertos servicios cuya desaparición tendremos que lamentar especialmente nosotros, pues deseamos a todos los que luchan la misma carrera de triunfo y la victoria.

Madrid tenía el presentimiento de la valía de Kleber y se le consideraba como un buen soldado, vigoroso y heroico.

AVISO

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Esta solidísima Compañía, que ha instalado las Oficinas Centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, funciona con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos y pagando los siniestros con su puntualidad característica.

Capital social y reservas.....	Más de 137 millones de pesetas
Primas recaudadas en España en 1935....	Más de 38 >
Primas recaudadas en el extranjero en 1935.	Más de 54 >
Valor de los inmuebles de su propiedad...	Más de 40 >